

18517.



18517

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español, sus colonias y  
protectorados a favor de:

Don Jaime Santiago RUBIES ACARIN

de nacionalidad española y residente en  
Barcelona, calle de Vergara nº 11, por:

\*NUEVO MODELO DE PUERTAS Y VENTANAS -  
BLINDADAS\*

=====

185 17

- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

185 17



El presente Modelo de Utilidad, se refiere conforme indica su enunciado a un nuevo modelo de puertas y ventanas blindadas especialmente diseñado para su empleo en casas de campo o pisos bajos, con el cual

5. no es necesario instalar persianas o cierres metálicos, o bien contraventanas o puertas de seguridad, toda vez que las puertas y ventanas realizadas siguiendo las características del presente modelo, son de por sí lo suficiente sólidas y seguras para no precisar

10. ninguna otra protección.

Según se ha indicado, y es de sobra conocido, en la actualidad en todas las casas de campo se instalan bien persianas metálicas o de madera enrollables, contraventanas de madera o puertas sólidas que aseguran perfectamente la inviolabilidad de la casa de campo, especialmente en las temporadas invernales en las cuales quedan deshabitadas, esto trae por consecuencia un elevado precio por esta duplicidad de elementos y al mismo tiempo pierden las edificaciones

15. bastante estética por el exterior é iluminación natural en el interior.

20.

Para subsanar estos inconvenientes, el recurrente ha podido comprobar que en el extranjero se emplean unos modelos de ventanas y puertas blindadas que en todo momento ofrecen las necesarias garantías

25. de inviolabilidad y al mismo tiempo constituyen un



ornamento más en la casa o vivienda permitiendo asimismo la libre entrada de luz.

- Este modelo está caracterizado principalmente
30. en quedar formado por una armadura metálica suficientemente resistente, normalmente formada por ángulo metálico, instalándose en el canto de dicho ángulo, soldado, remachado, o fijo por cualquier otro procedimiento, un entrelazado de pletina metálica también
  35. que forma la protección exterior de la puerta o ventana, instalándose sobre esta una luna, cristal o material transparente, el cual queda fijo sobre la armadura de ángulo por su contorno por medio de un junquillo o pieza similar y sobre el entrelazado metálico que sirve de protección por medio de unos espárragos roscados, remaches o tirafondos, instalados atravesando al elemento transparente por unos orificios practicados al efecto, sobre el entrelazado de pletina metálica y distribuidos en forma conveniente,
  40. pudiendo asimismo verificarse esta fijación por pegado del propio elemento transparente sobre la armadura y entrelazado metálico o bien simultanearse ambos procedimientos.

- Fácilmente se comprenderán las ventajas que este nuevo modelo representa pero para facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se acompaña esta memoria de un plano ilustrativo en el que solamente a título de ejemplo, no limitativo se ha
- 50.



representado un caso práctico de realización de una  
55. puerta o ventana blindada.

En dicho plano, la figura primera es una vista en planta de la puerta o ventana vista desde la parte correspondiente al interior, y la figura segunda es una vista en sección de la misma puerta o ventana.

60. En ambas figuras se ha representado por -1- el marco de la ventana o puerta que está instalado sobre el muro o tabique -2-, quedando a su vez instalada sobre este marco -1- la armadura -3- que está realizada en ángulo, quedando la parte -4- del mismo situada en la cara de la puerta o ventana que quedará al exterior.

70. Sobre el canto del lateral -4- del ángulo -3- se instala en forma solidaria, bien por soldadura, remachado o procedimiento análogo, el entrelazado -5- que bien puede ser realizado en forma de greca tal y como se representa en -5- o en cualquier forma caprichosa, (en -6- se ha representado un adorno curvo caprichoso) habiéndose indicado en el plano, la unión por soldadura en -7- y por remachado con pieza decorativa intermedia en -8-; una vez formada así la armadura total  
75. de la puerta o ventana, se instala en la parte posterior y apoyada sobre el lateral -9- del ángulo -3-, el elemento transparente -10- el cual queda fijo sobre esta armadura por medio del junquillo -11- que a su vez  
80. va fijo sólidamente con el lateral -9- de -3-, y por la parte central del mismo elemento transparente -10- se fija con el entrelazado -5- ó -6- por medio del es-



85. párrago roscado o remachado -12- o bien por pegado directo, sirviéndose de un mastic apropiado, por las partes o zonas de contacto de dicho entrelazado -5- ó -6- con el elemento transparente -10-.

90. En este Modelo se prevé que tanto la forma y dimensiones, así como la configuración del entrelazado metálico que puedan tener las puertas o ventanas, podrán ser muy variables ya que en todo momento deberán ajustarse a cada caso especial y asimismo al gusto, armonía y estética de la edificación.

95. De cuanto antecede se deducirá fácilmente las ventajas que este nuevo modelo reporta, toda vez que por encontrarse sólidamente unido el elemento transparente con la armadura blindada presenta inmejorables condiciones de seguridad é iniolabilidad que hasta la fecha no han sido logradas por ninguno de los modelos conocidos.

100. Descritas convenientemente las fundamentales características del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo será susceptible introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida en la siguiente:

105.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad

185 17



110. para todo el territorio español, sus colonias y protectorados, las siguientes:

REIVINDICACIONES

115. 1ª.- Nuevo modelo de puertas y ventanas blindadas caracterizado en quedar formadas por una armadura cuadrangular o marco metálico dotado de una serie de pletinas, rectas, curvas, quebradas o mixtas, instaladas sólidamente sobre él, y en cualquier dirección, completándose la puerta o ventana con la instalación en su cara posterior de un elemento transparente el cual queda fijo por el contorno de su configuración con la armadura y por diversos puntos o zonas de su superficie con las pletinas indicadas.

125. 2ª.- El mismo objeto de la nota anterior en el que la fijación de las pletinas sobre la armadura cuadrangular se verifica de tal forma que quede en el conjunto formado espacio suficiente para la instalación del elemento transparente.

130. 3ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que el elemento transparente se fija sobre la armadura por intermedio de unos junquillos que lo circundan y al mismo tiempo por la acción de un pegamento adecuado;

135. 4ª.- El mismo objeto de la nota primera en el que la fijación del elemento transparente sobre las platinas centrales del marco, se efectúa por medio de

185 17 NOV



unos espárragos que atravesando al primero por orificios practicados al efecto, se roscan en el segundo.

5a.- El mismo objeto de la nota primera en que  
140. la fijación del elemento transparente por su parte central, y como variante de la nota cuarta, se efectúa por medio de remaches.

6a.- El mismo objeto de la nota primera en el que  
145. la fijación del elemento transparente por su parte central se verifica, por pegado mediante un pegamento especial, simultáneamente o no con lo indicado en las notas cuarta o quinta.

7a.- "NUEVO MODELO DE PUERTAS Y VENTANAS BLINDADAS".

150. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Barcelona, 1 Octubre de 1948.

P. A. de

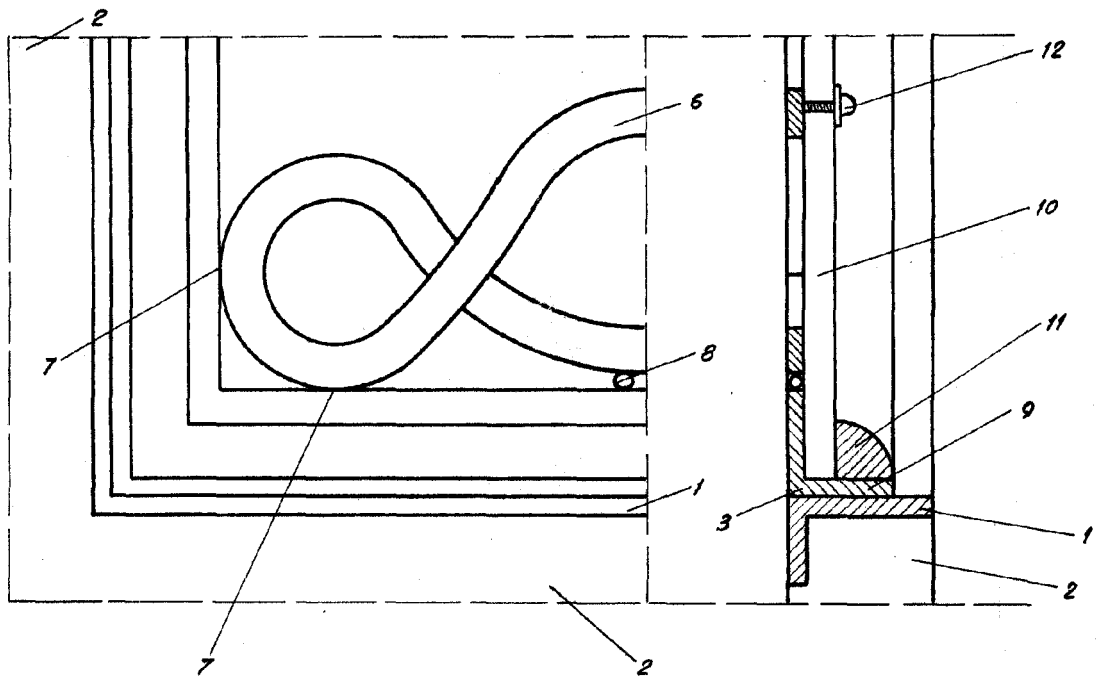
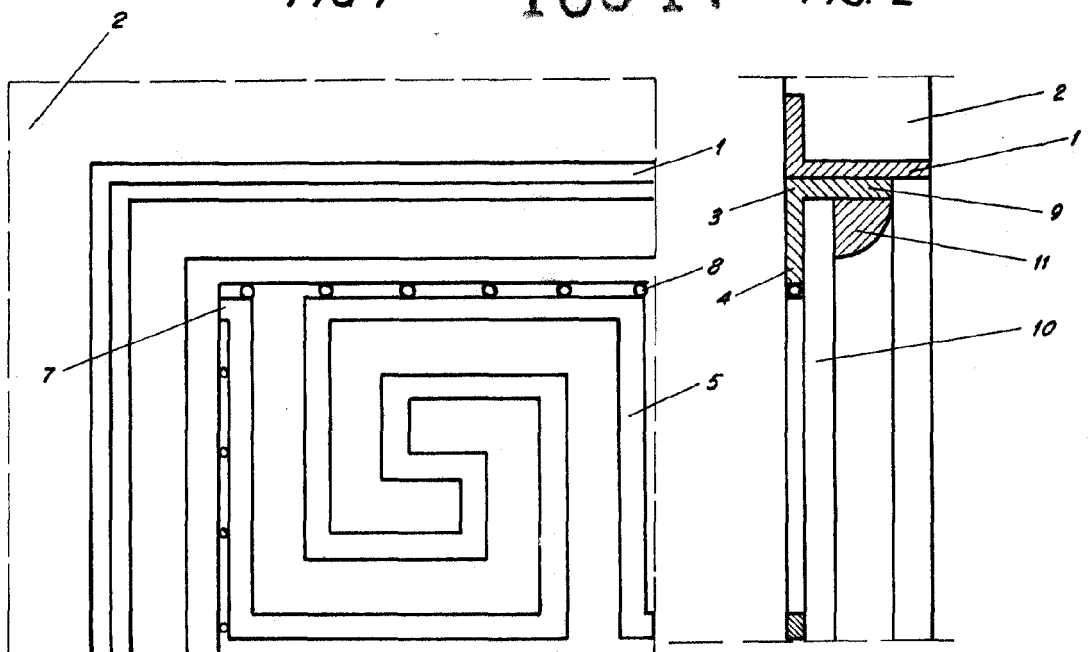
D. JAIME SANTIAGO RUBIES ACARIN

Luis Triana Arroyo

P. P.



FIG 1<sup>a</sup> 185 17 FIG. 2<sup>a</sup>



BARCELONA, OCTUBRE DE 1948  
P. A. DE  
DON JAIME SANTIAGO RUBIES

Luis Triana Arroyo

p. o. *[Signature]*

ESCALA VARIABLE

Madrid 11 de Noviembre de 1.948.

*Dibujos*